

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUTUYAKAT, DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI 2346323.

Ruc/código : 20600896394

Nombre o Razón social : MURARIA E.I.R.L

Fecha de envío : 13/04/2023

Hora de envío : 11:50:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Referente a la Formación Académica para el profesional ¿5. Especialista de Equipamiento Hospitalario¿, solicitamos sean aceptados también los Profesionales con Formación Académica ¿Arquitecto¿. La formación académica de estos profesionales es apta para desempeñar este cargo, teniendo en cuenta la malla curricular de esta carrera profesional. Además, junto con la experiencia adquirida les permiten tener los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias del cargo para la actualización del Expediente Técnico requerido. Además, de esta manera se amplía la afluencia de postores al procedimiento de acuerdo con el principio de libre concurrencia y competencia efectiva del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 102

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado por el postor.

Las formaciones profesionales requeridas para el cargo de especialista en equipamiento hospitalario son 02, las cuales generan pluralidad, a los postores , por lo que el postor deberá ceñirse a lo indicados en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUTUYAKAT, DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI 2346323.

Ruc/código : 20600896394

Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : MURARIA E.I.R.L

Hora de envío : 11:50:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Referente a la Experiencia del Postor en la Especialidad, solicitamos sean considerados como servicios de consultoría de obra similares la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de intervenciones en edificaciones de instituciones educativas; dichas instituciones son proyectos complejos que permiten al postor tener la experiencia necesaria para la Elaboración del Expediente Técnico objeto del presente proceso de selección. Dicha ampliación promueve una mayor participación de postores en el procedimiento de selección, de acuerdo con el principio de libre concurrencia y competencia efectiva del Artículo 2 de la Ley N°30225.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 104**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley N°30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado por el postor.

Dada la envergadura del proyecto se ha requerido que la experiencia sea en proyectos del sector salud a partir del segundo nivel de atención, el cual es un requisito fundamental para garantizar el objetivo de la contratación, por lo que el postor deberá ceñirse a lo indicados en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUTUYAKAT, DISTRITO DE NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI 2346323.

Ruc/código : 20600896394

Fecha de envío : 13/04/2023

Nombre o Razón social : MURARIA E.I.R.L

Hora de envío : 11:50:07

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Referente a la Experiencia del Postor en la Especialidad, solicitamos incluir entre los servicios de consultoría de obra similares la Elaboración de Expedientes Técnicos de establecimientos de salud de primer nivel de atención. Dichos establecimientos se consideran similares por la naturaleza de la infraestructura, además, en éstos se desarrollan todas las especialidades necesarias para la Elaboración del Expediente Técnico objeto del presente proceso de selección. Dicha ampliación promueve una mayor participación de postores en el procedimiento de selección, de acuerdo con el principio de libre concurrencia y competencia efectiva del Artículo 2 de la Ley N°30225.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 104

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley N°30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado por el postor.

Dada la envergadura del proyecto se ha requerido que la experiencia sea en proyectos del sector salud a partir del segundo nivel de atención, el cual es un requisito fundamental para garantizar el objetivo de la contratación, por lo que el postor deberá ceñirse a lo indicados en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde